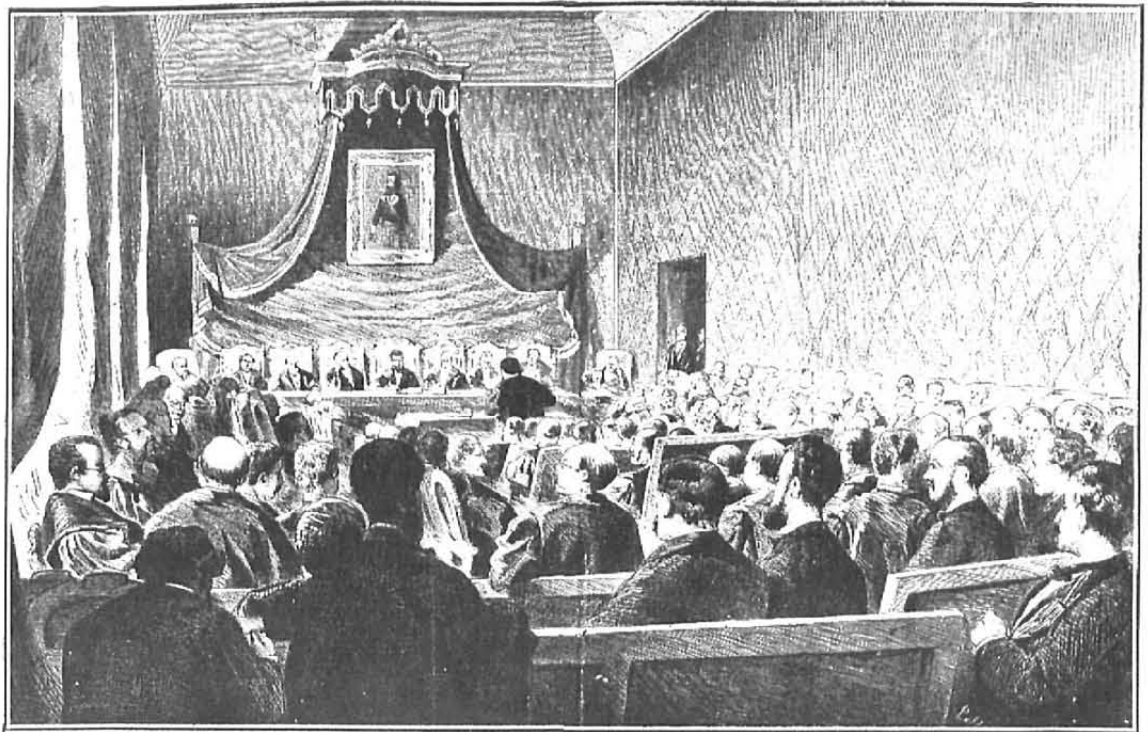


MARGI- NALIA

APER- TURAS



Sesión de apertura de los Tribunales del Reino en 1870

Hemos llegado al momento de las aperturas, señalado por la más tempranera, la que rompe el verano y marca su final, la que trae todos los magistrados a la Corte, la apertura de los Tribunales.

Es hora benigna en que las salas sestean aún de vacaciones, y los jueces traen el ánimo sereno, pacífico, condescendiente.

Aún el primer catarro ó el primer tornicazo del reuma no les ha ensombrecido el carácter. Si yo tuviese alguna cuenta pendiente con la justicia, procuraría que coincidiese su juración con la última quincena de Septiembre, recién inaugurados los tribunales, cuando los togados se sienten efusivos y se dan hasta abrazos de bienvenida en los corredores.

La apertura de los Tribunales comenzó siendo como la reunión de los consejeros de Castilla y de todos los estamentos de próceres; reunión de pocos, en recinto sombrío, encortinado, con más tipo de gran despacho que de gran salón. Todo entonces iba naciendo de la congregación de los muy pocos en caserones de prestado, y ahora, al contemplar los grabados antiguos, se ve que aquellos varones eran no sólo actuadores de su presente, sino semilla de un futuro en que la justicia había de ser más amplia en todos sentidos y más reina de la vida.

En la apertura de los Tribunales es cuando se saca de su caja de caudales el gran collar de la Justicia, de oro y esmaltes, como ristra de escudos de toda España, como resumen de atributos y anagramas.

La apertura de este año parece que es más solemne que la de otros años, porque en lo recóndito del gran edificio están cuajándose los códigos nuevos, y van á estrenar justicia muy en breve, es decir, algo superior á la moda más flamante y el lujo mayor que pudiese recamar á los jueces, superior á que sus hopalandas estuviesen bordadas en filigrana y que los encajes de sus bocamangas fuesen del más difícil de los encajes... ¡Vísperas de justicia nueva, un poco más elástica, comprensiva y conmutadora que la justicia antigua!

Misa grande de los Tribunales es la apertura de mediados de Septiembre y en medio de la madrugada del nuevo curso de la vida, porque la justicia ha de demostrar que es la más madrugadora. En todo el personal de los tribunales se nota el aire del despertar, la trascendencia de la novedad que comienza, el vivifarse de los coros. Todos asisten de nuevo á la juramentación anual.

Los profesores y los estudiantes reciben este primer aviso de la apertura de los Tribunales como señal de que debe irse preparando, que ya no queda nada para la apertura del curso académico 1928-1929, ¡ya enlazado el año próximo al año presente!

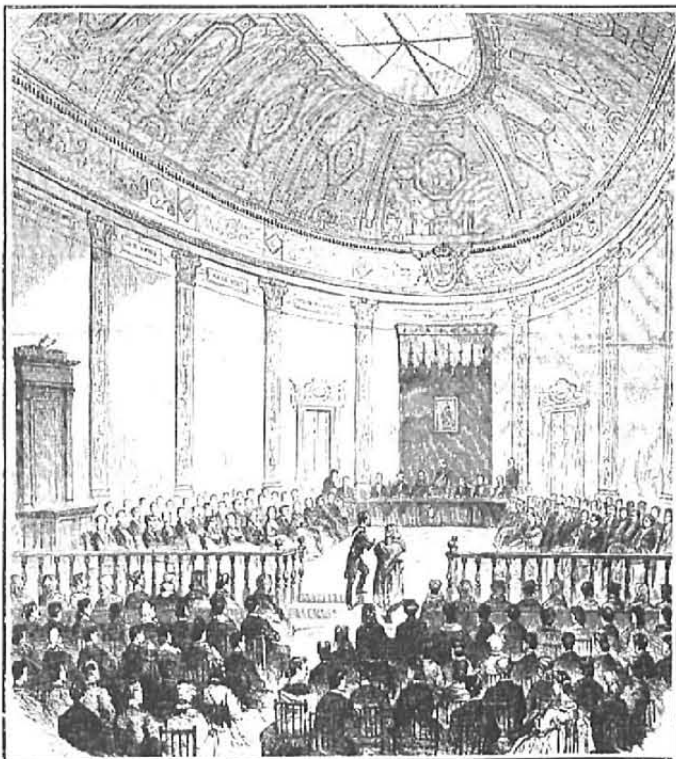
Los grandes plumeros de los becles de la Universidad revuelan como alcotanes sobre pupitres, bancos y mesas de profesor.

El paraninfo es baldeado y puesto en orden como iglesia á la que ha llegado el día de la función, y las modestas sillas del espectáculo de un solo día esperan á los voluntarios y sus familias, los crédulos del ritual de la vida, los que saben, quizá para su bien, que el vivir se paga mucho de su antiguo presumir.

¿A quién le toca el sermón del año? Los químicos y los botánicos son los que lo llevan con más discreción é imitan mejor el murmurio de las catedrales en el púlpito del abrirse las velaciones.

El espectáculo trémulo, con temblor juvenil de piernas, llega cuando son repartidos los premios con algo de subida al altar mayor y salud al centro, concediéndose después—sucedió antes con más trascendencia—los premios á la virtud y á la vejez, que ahora la Academia prodiga.

Nosotros no hemos cerrado ni entornado ningún hábito; pero también nos tornamos más avizores de la etapa que comienza, y hemos celebrado la apertura de un nuevo bloc de cuartillas.



Una apertura del curso en la Universidad Central, con distribución de premios á la virtud como final de acto

RAMÓN GÓMEZ DE LA SERNA